

La Alcaldía-Presidencia ha dispuesto la convocatoria de la Junta de Gobierno Local, ante mí, el Secretario, que doy fe:

**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2018000014.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 92.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que celebrará en primera convocatoria la Junta de Gobierno Local y que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, a las 09:45 horas del día 3 de abril de 2018.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

**ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:**

1. 000072/2018-CUL ASUNTO: CESIÓN USO TEATRO WAGNER A LA COMUNIDAD DE REGANTES VIRGEN DE LAS NIEVES. CTW 029/2018. REF.: P/CUL/MGA.
2. 000073/2018-CUL ASUNTO: CESIÓN USO TEATRO WAGNER A LA SOCIEDAD MUSICAL VIRGEN DE LAS NIEVES. CTW 030/2018. REF.: P/CUL/MGA.
3. 000021/2018-URB ASUNTO: ARCHIVO EXPEDIENTE RUINA LEGAL INMUEBLE SITO EN CAMINO RINCON DE MORERA Nº 12 (POLIGONO 13 PARCELA 51) Y APROBACION GASTOS POR EJECUCION SUBSIDIARIA DERRIBO PARCIAL EXPTE: 000021/2018-URB-DOE. REF: T/URB/EPP/SMP
4. 000022/2018-URB ASUNTO: CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE INTERVENCIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CONSISTENTES EN DEMOLICIÓN DE TABIQUES INTERIORES EN INMUEBLE SITO EN CALLE SAN MIGUEL, NÚMERO 2 DE ASPE. EXPTE. 2018/248-URB-LIN. REFª: T/URB/MAD.

**DESPACHO EXTRAORDINARIO  
INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Aspe, a 26 de marzo de 2018.  
EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Javier Maciá Hernández.